



TRIBUNAL ESTATAL  
DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
San Luis Potosí

En la Ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, a las **once horas del veintinueve de junio de dos mil veintitrés**, se reúnen en la Sala de Plenos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, para celebrar sesión ordinaria, las y los Magistrados: Claudio Alberto Alvarado Barragán, Ma. Eugenia Reyna Mascorro, María Olvido Rodríguez Vázquez y Jorge Alejandro Vera Noyola.

El Magistrado Presidente Claudio Alberto Alvarado Barragán, declara abierta la sesión y el Secretario General de Acuerdos da fe que al encontrarse presentes las y los Magistrados que integran el Pleno, existe quórum legal para sesionar, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 15 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí y 8 del Reglamento Interior.

Por instrucciones del Magistrado Presidente, el Secretario General de Acuerdos informa que el orden del día se conforma por los siguientes puntos:

- I. Informe de actividades correspondientes a los juicios laborales interpuestos en contra de este Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí.
- II. Propuesta y en su caso aprobación de nombramientos del personal de confianza del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí.
- III. Propuesta y en su caso aprobación de contratos de honorarios asimilables a salarios.
- IV. Asuntos Generales.
- VI. Clausura de sesión.

**I. Informe de actividades correspondientes a los juicios laborales interpuestos en contra de este Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí.**

Por instrucciones del Magistrado Presidente, el Secretario General de Acuerdos, informa al Pleno las actividades correspondientes a los juicios laborales interpuestos en contra de este Tribunal, en los siguientes términos:

*"Gracias Magistrado Presidente, sobre el tema, informo al Pleno que el pasado veintidós de junio de dos mil veintitrés, se recibió en la oficina de correspondencia el auto de ocho de mayo de este año, signado por los Integrantes del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje de San Luis Potosí, dictado dentro del expediente laboral 562 del 2022, promovido por [NL-ELIMINADO] [N2-ELIMINADO] por el cual, en la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, se señalaron las doce horas del diez de agosto de dos mil veintitrés, para que las partes comparezcan a la celebración de la audiencia y ordenó realizar la diligencia de emplazamiento a este Órgano Jurisdiccional como parte demandada, correr traslado con copias simples de la demanda, carta poder, al auto de radicación y el proveído en comento, con el apercibimiento que en caso de no comparecer se tendrá a esta parte por inconforme con todo arreglo conciliatorio, por contostando a la demanda en sentido afirmativo y por precluido el derecho de ofrecer y objetar pruebas.*

*Atanto a lo anterior, por auto de veintiséis de junio de dos mil veintitrés, se ordenó formar el expediente administrativo PR1.5-2/2023."*

**Resolutivo PL1-12/2023-29-06-2023-1.** El Pleno toma conocimiento del Informe de actividades correspondientes a los



TRIBUNAL ESTATAL  
DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
San Luis Potosí

juicios laborales interpuestos en contra de este Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí.

**II. Propuesta y en su caso aprobación de nombramientos del personal de confianza del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí.**

**II.1.** El Magistrado Presidente informa al Pleno que por acuerdo de cuatro de enero de dos mil veintitrés, el Pleno de este Tribunal aprobó renovar los nombramientos de Berenice Martínez Gómez, Víctor Manuel Lemeli Guerrero, Israel Arriaga Márquez, Gabriela Delgado Rodríguez, Jorge Fernando Hernández Domínguez, María Elena Compean Gonzalez, Joel Salvador Castañeda López, Roberto Treviño Andrés, Diana Mariela Leyva Cofunga, Jair de Jesús García Sánobez y Jessica Solís Pineda, a partir del uno de enero y hasta el treinta de junio de dos mil veintitrés.

De igual forma, hace del conocimiento del Pleno que por acuerdo de veintisiete de abril de dos mil veintitrés, el Pleno de este Tribunal aprobó el nombramiento de Jorge Gustavo Palomo Rodríguez, para ocupar el puesto de Oficial Administrativo a partir del dieciséis de abril y hasta el treinta de junio de dos mil veintitrés.

Por tanto, para dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 20 fracciones I, VI y XIV, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, el Magistrado Presidente propone al Pleno renovar los referidos nombramientos por un plazo de seis meses a partir del uno de julio al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés.

En ese sentido, el Magistrado Presidente pregunta a las Magistradas Ma. Eugenia Reyna Mascorro y María Olvido Rodríguez Vázquez, y al Magistrado Jorge Alejandro Vera Noyola, si tienen algún comentario u observación en relación con este punto, no habiéndolos,

en votación económica y por unanimidad de votos se aprueban los nombramientos.

**Resolutivo PL1- 12/2023-29-06-2023-2.** Con fundamento en los artículos 20 fracciones I, VI y XIV, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; y 8 de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de Confianza del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, publicadas en el Periódico Oficial del Estado "Pian de San Luis" el dieciocho de enero de dos mil veintitrés; se aprueba por unanimidad los nombramientos propuestos por el Magistrado Presidente por un plazo de seis meses a partir del uno de julio al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés.

**Resolutivo PL1- 12/2023-29-06-2023-3.** Con fundamento en el artículo 45 fracciones II y IX, del Reglamento Interno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; comuníquese la presente determinación a la Unidad de Administración y Finanzas, para la elaboración y firma de los nombramientos respectivos.

**Resolutivo PL1- 12/2023-29-06-2023-4.** Con fundamento en los artículos 61 fracciones II y IV, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; 32 y 33, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; comuníquese la presente determinación a la Contraloría Interna, para los efectos correspondientes.

A continuación se enumeran los nombramientos a que se refiere este punto.

OK



TRIBUNAL ESTATAL  
DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
San Luis Potosí

- i. **Nombre:** Berenice Martínez Gómez, **nombramiento:** Auxiliar Jurisdiccional, **Adscripción:** Oficialía de Partes, Registro y Digitalización.
- ii. **Nombre:** Víctor Manuel Lomeli Guerrero, **nombramiento:** Director de Área con complemento, **Adscripción:** Unidad de Administración y Finanzas.
- iii. **Nombre:** Israel Arriaga Márquez, **nombramiento:** Subdirector, **Adscripción:** Unidad de Administración y Finanzas.
- iv. **Nombre:** Gabriela Delgado Rodríguez, **nombramiento:** Subdirector, **Adscripción:** Unidad de Administración y Finanzas.
- v. **Nombre:** Jorge Fernando Hernández Domínguez, **nombramiento:** Oficial Administrativo, **Adscripción:** Unidad de Administración y Finanzas.
- vi. **Nombre:** María Elena Compeán González, **nombramiento:** Intendente, **Adscripción:** Unidad de Administración y Finanzas.
- vii. **Nombre:** Jorge Gustavo Palomo Rodríguez, **nombramiento:** Oficial Administrativo, **Adscripción:** Unidad de Administración y Finanzas.
- viii. **Nombre:** Joel Salvador Castañeda López, **nombramiento:** Programador, **Adscripción:** Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- ix. **Nombre:** Roberto Treviño Andrés, **nombramiento:** Director de Área sin complemento, **Adscripción:** Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

- x. **Nombre:** Diana Mariela Leyva Colunga, **nombramiento:** Auxiliar Jurisdiccional, **Adscripción:** Coordinación de Archivos.
- xi. **Nombre:** Jair de Jesús García Sánchez, **nombramiento:** Subdirector, **Adscripción:** Órgano Interno de Control.
- xii. **Nombre:** Jessica Solís Pineda, **nombramiento:** Subdirector, **Adscripción:** Órgano Interno de Control.

**II.2. El Magistrado Presidente**, en su calidad de Magistrado de la Sala Superior Unitaria, informa al Pleno que por acuerdo de cuatro de enero de dos mil veintitrés, el Pleno de este Tribunal aprobó renovar los nombramientos de Melissa del Carmen Vega Ramírez, Teresa de Jesús Molina Aguiñaga, Miguel Ángel Díaz de León Beltrán, Juan Carlos Romero Oviedo y Francisco Javier Sánchez González, a partir del uno de enero y hasta el treinta de junio de dos mil veintitrés.

De igual forma, hace del conocimiento del Pleno que por acuerdo de veintiocho de marzo de dos mil veintitrés, el Pleno de este Tribunal aprobó la promoción de Melissa del Carmen Vega Ramírez, a quien se nombró Secretaria de Magistrado, adscrita a la Sala Superior, en la sesión de cuatro de enero de dos mil veintitrés, para ocupar el puesto de Secretaria Jurisdiccional a partir del uno de abril y hasta el treinta de junio de dos mil veintitrés.

Asimismo, en el mismo acuerdo, se aprobó el nombramiento de Mariajosé Muñoz Leiva, para ocupar el puesto de Secretaria de Magistrado, adscrita a la Sala Superior, a partir del uno de abril y hasta el treinta de junio de dos mil veintitrés,

Posteriormente, por acuerdo dieciséis de junio de dos mil veintitrés, el Pleno de este Tribunal aprobó la promoción de Mariajosé Muñoz Leiva, a quien se nombró Secretaria de Magistrado, adscrita a


OK

la Sala Superior, en la sesión de veintiocho de marzo de dos mil veintitrés, para ocupar el puesto de Oficial Jurisdiccional a partir del uno de julio y hasta el treinta de septiembre de dos mil veintitrés.

Asimismo, en el mismo acuerdo, se aprobó el nombramiento de Mayra Clotilde Castillo Rosales, para ocupar el puesto de Secretaria de Magistrado, adscrita a la Sala Superior, a partir del uno de julio y hasta el treinta de septiembre de dos mil veintitrés.

Por tanto, para dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 20 fracciones I y VI, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, el Magistrado Presidente propone al Pleno renovar los nombramientos de Melissa del Carmen Vega Ramírez, Teresa de Jesús Molina Aguiñaga, Miguel Ángel Díaz de León Beltrán, Juan Carlos Romero Oviedo y Francisco Javier Sánchez González, por un plazo de tres meses a partir del uno de julio al treinta de septiembre de dos mil veintitrés.

En ese sentido, el Magistrado Presidente pregunta a las Magistradas Ma. Eugenia Reyna Mascorro y María Olvido Rodríguez Vázquez, y al Magistrado Jorge Alejandro Vera Noyoía, si tienen algún comentario u observación en relación con este punto, no habiéndolos, en votación económica y por unanimidad de votos se aprueban los referidos nombramientos.



**Resolutivo PL1- 12/2023-29-06-2023-5.** Con fundamento en los artículos 20 fracciones I y VI, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; y 8 de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de Confianza del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis" el dieciocho de enero de dos mil veintitrés; se aprueba por unanimidad los nombramientos propuestos por el Magistrado Presidente por un

plazo de tres meses a partir del uno de julio y hasta el treinta de septiembre de dos mil veintitres.

**Resolutivo PL1- 12/2023-29-06-2023-6.** Con fundamento en el artículo 45 fracciones II y IX, del Reglamento Interno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; comuníquese la presente determinación a la Unidad de Administración y Finanzas, para la elaboración y firma de los nombramientos respectivos.

**Resolutivo PL1- 12/2023-26-06-2023-7.** Con fundamento en los artículos 61 fracciones II y IV, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; 32 y 33, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; comuníquese la presente determinación a la Contraloría interna, para los efectos correspondientes.

A continuación se enumeran los nombramientos a que se refiere este punto.

- i. Nombre: Melissa del Carmen Vega Ramírez, nombramiento: Secretaria Jurisdiccional, Adscripción: Sala Superior Unitaria.
- ii. Nombre: Teresa de Jesús Molina Aguiñaga, nombramiento: Secretaria Jurisdiccional, Adscripción: Sala Superior Unitaria.
- iii. Nombre: Miguel Ángel Díaz de León Beltrán, nombramiento: Secretario Jurisdiccional, Adscripción: Sala Superior Unitaria.
- iv. Nombre: Juan Carlos Romero Oviedo, nombramiento: Oficial Jurisdiccional, Adscripción: Sala Superior Unitaria.
- v. Nombre: Francisco Javier Sanchez González, nombramiento: Auxiliar Jurisdiccional, Adscripción: Sala Superior Unitaria.





TRIBUNAL ESTATAL  
DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
San Luis Potosí

**11.3.** El Magistrado Presidente informa al Pleno que por acuerdo de cuatro de enero de dos mil veintitrés, el Pleno de este Tribunal aprobó renovar los nombramientos de Antonio Martínez Portillo, Karen Galarza Rincón, Alejandra Miroslava Gallardo Medina, Fátima Rodríguez Dávalos, Susana Alejandra Zúñiga Anguiano y Rita Alejandra Yáñez Santillán, personal adscrito a la Primera Sala Unitaria, a partir del uno de enero y hasta el treinta de junio de dos mil veintitrés.

Por tanto, para dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 20 fracciones I y VI, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, la Magistrada Ma. Eugenia Reyna Mascorro, titular de la Primera Sala Unitaria, propone al Pleno renovar los referidos nombramientos por un plazo de seis meses a partir del uno de julio al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés.

En ese sentido, el Magistrado Presidente pregunta a las Magistradas Ma. Eugenia Reyna Mascorro y María Olvido Rodríguez Vázquez, y al Magistrado Jorge Alejandro Vera Noyola, si tienen algún comentario u observación en relación con este punto, no habiéndose, en votación económica y por unanimidad de votos se aprueban los referidos nombramientos.

**Resolutivo PL1- 12/2023-29-06-2023-8.** Con fundamento en los artículos 20 fracciones I y VI, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; y 8 de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de Confianza del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis" el dieciocho de enero de dos mil veintitrés; se aprueba por unanimidad los nombramientos propuestos por la Magistrada de la Primera Sala Unitaria a partir del uno de julio y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés.

**Resolutivo PL1- 12/2023-29-06-2023-9.** Con fundamento en el artículo 45 fracciones II y IX, del Reglamento Interno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; comuníquese la presente determinación a la Unidad de Administración y Finanzas, para la elaboración y firma de los nombramientos respectivos.

**Resolutivo PL1- 12/2023-29-06-2023-10.** Con fundamento en los artículos 61 fracciones II y IV, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; 32 y 33, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; comuníquese la presente determinación a la Contraloría Interna, para los efectos correspondientes.

A continuación se enumeran los nombramientos a que se refiere este punto.

- i. Nombre: Antonio Martínez Portillo, nombramiento: Secretario de Acuerdos, Adscripción: Primera Sala Unitaria.
- ii. Nombre: Karen Galarza Rincón, nombramiento: Oficial Jurisdiccional, Adscripción: Primera Sala Unitaria.
- iii. Nombre: Alejandra Mirslava Gallardo Medina, nombramiento: Auxiliar Jurisdiccional, Adscripción: Primera Sala Unitaria.
- iv. Nombre: Fátima Rodríguez Dávalos, nombramiento: Auxiliar Jurisdiccional, Adscripción: Primera Sala Unitaria.
- v. Nombre: Susana Alejandra Zúñiga Anguiano, nombramiento: Auxiliar Jurisdiccional, Adscripción: Primera Sala Unitaria.
- vi. Nombre: Rita Alejandra Yáñez Santillán, nombramiento: Auxiliar Jurisdiccional, Adscripción: Primera Sala Unitaria.



TRIBUNAL ESTATAL  
DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
San Luis Potosí

**II.4. El Magistrado Presidente informa al Pleno que por acuerdo de cuatro de enero de dos mil veintitrés, el Pleno de este Tribunal aprobó renovar los nombramientos de Juan José García Morales, Norma Verónica Delgadillo Lira, José de Jesús Guerrero Anguiano, Laura Leticia Picazo Pérez, Raúl González Rodríguez, Rodrigo Pérez Valencia, Lucía Esperanza López López y Estefany Alejandra Salazar Castillo, personal adscrito a la Segunda Sala Unitaria, a partir del uno de enero y hasta el treinta de junio de dos mil veintitrés.**

Por tanto, para dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 20 fracciones I y VI, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, la Magistrada María Olvido Rodríguez Vázquez, titular de la Segunda Sala Unitaria, propono al Pleno renovar los referidos nombramientos por un plazo de seis meses a partir del uno de julio al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés.

En ese sentido, el Magistrado Presidente pregunta a las Magistradas Ma. Eugenia Reyna Mascorro y María Olvido Rodríguez Vázquez, y al Magistrado Jorge Alejandro Vera Noyola, si tienen algún comentario u observación en relación con este punto, no habiéndolos, en votación económica y por unanimidad de votos se aprueban los nombramientos.

**Resolutivo PL1- 12/2023-29-06-2023-11.** Con fundamento en los artículos 20 fracciones I y VI, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; y 8 de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de Confianza del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis" el dieciocho de enero de dos mil veintitrés; se aprueba por unanimidad los nombramientos propuestos por la Magistrada de la Segunda Sala Unitaria a partir del uno de julio y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés.

**Resolutivo PL1- 12/2023-29-06-2023-12.** Con fundamento en el artículo 45 fracciones II y IX, del Reglamento Interno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; comuníquese la presente determinación a la Unidad de Administración y Finanzas, para la elaboración y firma de los nombramientos respectivos.

**Resolutivo PL1- 12/2023-29-06-2023-13.** Con fundamento en los artículos 61 fracciones II y IV, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; 32 y 33, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; comuníquese la presente determinación a la Contraloría Interna, para los efectos correspondientes.

A continuación se enumeran los nombramientos a que se refiere este punto.

- i. Nombre: Juan José García Morales, nombramiento: Secretario de Acuerdos, Adscripción: Segunda Sala Unitaria.
- ii. Nombre: Norma Verónica Delgadillo Lira, nombramiento: Secretaria Jurisdiccional, Adscripción: Segunda Sala Unitaria.
- iii. Nombre: José de Jesús Guerrero Anguiano, nombramiento: Oficial Jurisdiccional, Adscripción: Segunda Sala Unitaria.
- iv. Nombre: Laura Leticia Picazo Pérez, nombramiento: Oficial Jurisdiccional, Adscripción: Segunda Sala Unitaria.
- v. Nombre: Raúl González Rodríguez, nombramiento: Auxiliar Jurisdiccional, Adscripción: Segunda Sala Unitaria.
- vi. Nombre: Rodrigo Pérez Valencia, nombramiento: Secretario de Magistrado, Adscripción: Segunda Sala Unitaria.



TRIBUNAL ESTATAL  
DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
San Luis Potosí

- vii. Nombre: Lucia Esperanza López López, nombramiento: Oficial Administrativo, Adscripción: Segunda Sala Unitaria.
- viii. Nombre: Estefany Alejandra Salazar Castillo, nombramiento: Oficial Administrativo, Adscripción: Segunda Sala Unitaria.

**tt.5.** El Magistrado Presidente informa al Pleno que por acuerdo de cuatro de enero de dos mil veintitrés, el Pleno de este Tribunal aprobó renovar los nombramientos de Ismael Méndez Hernández, Luis Enrique Martínez Genzález, Rodrigo Raúl Ramírez Urbina, Salvador de la Rose Caetillo, Allan Osiel Aguilar Torres, Oziel Reyna Villanueva y Marcela Méndez Barrientos, personal adscrito a la Tercera Sala Unitaria, a partir del uno de enero y hasta el treinta de junio de dos mil veintitrés.

Por tanto, para dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 20 fracciones I y VI, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, el Magistrado Jorge Alejandro Vera Noyola, titular de la Tercera Sala Unitaria, propone al Pleno renovar los referidos nombramientos por un plazo de seis meses a partir del uno de julio al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés.

En ese sentido, el Magistrado Presidente pregunta a las Magistradas Ma. Eugenia Reyna Mascorro y María Olvido Rodríguez Vázquez, y al Magistrado Jorge Alejandro Vera Noyola, si tienen algún comentario u observación en relación con este punto, no habiéndolos, en votación económica y por unanimidad de votos se aprueban los nombramientos.

**Resolutivo PL1- 12/2023-29-06-2023-14.** Con fundamento en los artículos 20 fracciones I y VI, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; y 8 de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de Confianza del

Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis" el dieciocho de enero de dos mil veintitrés; se aprueba por unanimidad los nombramientos propuestos por el Magistrado de la Tercera Sala Unitaria a partir del uno de julio y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés.

**Resolutivo PL1- 12/2023-29-06-2023-15.** Con fundamento en el artículo 45 fracciones II y IX, del Reglamento Interno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, comuníquese la presente determinación a la Unidad de Administración y Finanzas, para la elaboración y firma de los nombramientos respectivos.

**Resolutivo PL1- 12/2023-29-06-2023-16.** Con fundamento en los artículos 61 fracciones II y IV, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; 32 y 33, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; comuníquese la presente determinación a la Contraloría Interna, para los efectos correspondientes.

A continuación se enumeran los nombramientos a que se refiere este punto.

- i. Nombre: Ismael Méndez Hernández, nombramiento: Secretario de Acuerdos, Adscripción: Tercera Sala Unitaria.
- ii. Nombre: Luis Enrique Martínez González, nombramiento: Auxiliar Jurisdiccional, Adscripción: Tercera Sala Unitaria.
- iii. Nombre: Rodrigo Raúl Ramírez Urbina, nombramiento: Auxiliar Jurisdiccional, Adscripción: Tercera Sala Unitaria.

- iv. **Nombre:** Salvador de la Rosa Castillo, **nombramiento:** Auxiliar Jurisdiccional, **Adscripción:** Tercera Sala Unitaria.
- v. **Nombre:** Allan Osiel Aguilar Torres, **nombramiento:** Auxiliar Jurisdiccional, **Adscripción:** Tercera Sala Unitaria.
- vi. **Nombre:** Oziel Reyna Villanueva, **nombramiento:** Auxiliar Jurisdiccional, **Adscripción:** Tercera Sala Unitaria.
- vii. **Nombre:** Marcela Méndez Barrientos, **nombramiento:** Secretaria de Magistredo, **Adscripción:** Tercera Sala Unitaria.

#### **IV. Propuesta y en su caso aprobación de contratos de honorarios asimilables a salarios.**

**IV.1.** El Magistrado Presidente propone al Pleno la contratación de Paulina Piña Niño, bajo la modalidad de honorarios asimilados a salarios, para apoyar a la Presidencia por el periodo de uno de julio y hasta el treinta de septiembre de dos mil veintitrés.

En ese sentido, el Magistrado Presidente pregunta a las Magistradas Ma. Eugenia Reyna Mascorro y María Olvido Rodríguez Vázquez, y al Magistrado Jorge Alejandro Vera Noyola, si tienen algún comentario u observación en relación con este punto, no habiéndolos, en votación económica y por unanimidad de votos, se aprueba la contratación referida.

**Resolutivo PL1-12/2023-29-06-2023-17.** Con fundamento en los artículos 20 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; se aprueba por unanimidad la contratación propuesta por el Magistrado Presidente de Paulina Piña Niño, bajo la modalidad de honorarios asimilados a salarios, para apoyar a la Presidencia por el periodo de uno de julio y hasta el treinta de septiembre de dos mil veintitrés.

**Resolutivo PL1-12/2023-29-06-2023-18.** Con fundamento en el artículo 45 fracciones II y XIV, del Reglamento Interno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; comuníquese la presente determinación a la Unidad de Administración y Finanzas, para la elaboración y firma del contrato respectivo.

**Resolutivo PL1-9/2023-27-04-2023-19.** Con fundamento en el artículo 61 fracciones II y VI, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; comuníquese la presente determinación a la Contraloría Interna, para los efectos correspondientes.

**IV.2. El Magistrado Presidente propone al Pleno la contratación de Carmen Amaro Niño, bajo la modalidad de honorarios asimilados a salarios, para la prestación de servicios de aseo de las instalaciones y limpieza del mobiliario y equipo de oficina, por el periodo de uno de julio y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés.**

En ese sentido, el Magistrado Presidente pregunta a las Magistradas Ma. Eugenia Reyna Mascon e y María Olvido Rodríguez Vázquez, y al Magistrado Jorge Alejandro Vera Noyola, si tienen algún comentario u observación en relación con este punto, no habiéndolos, en votación económica y por unanimidad de votos, se aprueba la contratación referida.

**Resolutivo PL1-12/2023-29-06-2023-20.** Con fundamento en los artículos 20 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; se aprueba por unanimidad la contratación propuesta por el Magistrado Presidente de Carmen Amare Niño, bajo la modalidad de honorarios asimilados a salarios, para la prestación de servicios de aseo de las instalaciones y limpieza del mobiliario y equipo de oficina, por el periodo de uno de julio y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés.

CR





TRIBUNAL ESTATAL  
DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
San Luis Potosí

**Resolutivo PL1-12/2023-29-06-2023-21.** Con fundamento en el artículo 45 fracciones II y XIV, del Reglamento Interno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; comuníquese la presente determinación a la Unidad de Administración y Finanzas, para la elaboración y firma del contrato respectivo.

**Resolutivo PL1-9/2023-27-04-2023-22.** Con fundamento en el artículo 61 fracciones II y VI, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; comuníquese la presente determinación a la Contraloría Interna, para los efectos correspondientes.

**IV.3.** La Magistrada Ma. Eugenia Reyna Maseorro, titular de la Primera Sala Unitaria propone al Pleno la contratación de Sheila Amarandy Gutiérrez Gallegos, bajo la modalidad de honorarios asimilados a salarios, para apoyar a la referida Sala Unitaria por el periodo de uno de julio y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés.

En ese sentido, el Magistrado Presidente pregunta a las Magistradas Ma. Eugenia Reyna Maseorro y María Olvide Rodríguez Vázquez, y al Magistrado Jorge Alejandro Vera Noyola, si tienen algún comentario u observación en relación con este punto, no habiéndolos, en votación económica y por unanimidad de votos, se aprueba la contratación referida.

**Resolutivo PL1-12/2023-20-06-2023-23.** Con fundamento en los artículos 20 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; se aprueba por unanimidad la contratación prepuesta por la Magistrada de la Primera Sala Unitaria de Sheila Amarandy Gutiérrez Gallegos, bajo la modalidad de honorarios asimilados a salarios, para apoyar a la Primera Sala Unitaria por el periodo de uno de julio y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés.

**Resolutivo PL1-12/2023-20-06-2023-24.** Con fundamento en el artículo 45 fracciones II y XIV, del Reglamento Interno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; comuníquese la presente determinación a la Unidad de Administración y Finanzas, para la elaboración y firma del documento respectivo.

**Resolutivo PL1-9/2023-27-04-2023-25.** Con fundamento en el artículo 61 fracciones II y VI, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; comuníquese la presente determinación a la Contraloría Interna, para los efectos correspondientes.

#### **IV. Asuntos Generales.**

**IV.1.** El Magistrado Presidente informa al Pleno que, debido a que el dieciséis de junio de dos mil veintitrés, concluyó la relación laboral de Liliana Margarita Reséndiz Martínez con el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa y, con ello, su función como integrante del Comité de Transparencia en su calidad de tercer integrante, propone designar a Roberto Treviño Andrés, Director de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, como tercer integrante del Comité de Transparencia del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, en virtud de contar con los conocimientos y experiencia necesarios para integrarlo.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 20 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; y 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

En ese sentido, el Magistrado Presidente pregunta a las Magistradas Ma. Eugenia Reyna Mascorro y María Olvido Rodríguez Vázquez, y al Magistrado Jorge Alejandro Vera Noyola, si tienen algún

comentario u observación on relación en este punto, no habiéndolos, en votación económica y por unanimidad de votos, se aprueba la designación referida.

**Resolutivo PL1-12/2023-29-06-2023-26.** Con fundamento en los artículos 20 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; y 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; se aprueba por unanimidad la designación propuesta por el Magistrado Presidente de Roberto Treviño Andrés, Director de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, como tercer integrante del Comité de Transparencia del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, con las atribuciones y obligaciones que le confiere la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

**Resolutivo PL1-12/2023-20-06-2023-27.** Con fundamento en el artículo 16 fracción III, del Reglamento Interno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; comuníquese la presente determinación al Director de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para su conocimiento y efectos administrativos correspondientes.

**Resolutivo PL1-9/2023-27-04-2023-26.** Con fundamento en los artículos 16 fracción I y 38 fracción IX, del Reglamento Interno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, se instruye a la Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación de este Tribunal, para que actualice el apartado de Normatividad en el portal de Internet e intranet de este Tribunal.

**Resolutivo PL1-9/2023-27-04-2023-20.** Asimismo, publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis".

IV.2. Como segundo asunto general, el Magistrado Presidente informa al Pleno que, por acuerdo plenario de cuatro de enero de dos mil veintitrés, se habilitó a Alejandro Javier García González, Secretario de Estudio y Cuenta, como Secretario General de Acuerdos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, a partir del dieciséis de enero el treinta de junio de dos mil veintitrés, con las atribuciones y obligaciones que le confiere la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, su Reglamento y demás leyes aplicables.

Por ello, ante la próxima existencia de la vacante de la referida Secretaría General de Acuerdos, este Pleno debe adoptar las medidas para proponer oportunamente a la persona que deberá ocupar el referido cargo.

Conforme con lo dispuesto por los artículos 19 fracciones X y Xi, 20 fracciones I y XV, 54 fracción XI, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; el Magistrado Presidente propone habilitar a Alejandro Javier García González, Secretario de Estudio y Cuenta, como Secretario General de Acuerdos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, por un plazo de seis meses a partir del uno de julio al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés, con las atribuciones y obligaciones que le confiere la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, su Reglamento y demás leyes aplicables.

En ese sentido, el Magistrado Presidente pregunta a las Magistradas Ma. Eugenia Reyna Mascome y María Olvido Rodríguez Vázquez, y al Magistrado Jorge Alejandro Vera Noyola, si tienen algún comentario u observación en relación con este punto, no habiéndolos, en votación económica y por unanimidad de votos, se aprueba la habilitación referida.



TRIBUNAL ESTATAL  
DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
San Luis Potosí

**Resolutivo PL1-12/2023-29-06-2023-30.** Con fundamento en los artículos 20 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; se aprueba por unanimidad la habilitación propuesta por el Magistrado Presidente de Alejandro Javier García González, Secretario de Estudio y Cuenta, como Secretario General de Acuerdos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, por un plazo de seis meses a partir del uno de julio al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés, con las atribuciones y obligaciones que le confiere la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, su Reglamento y demás leyes aplicables.

**Resolutivo PL1-12/2023-29-06-2023-31.** Con fundamento en los artículos 61 fracción II, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; 32 y 33, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; comuníquese la presente determinación a la Contraloría Interna, para los efectos correspondientes.

Los Magistrados señalan que por el momento no hay más asuntos generales que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar, a las doce horas con quince minutos, el Magistrado Presidente Claudio Alberto Alvarado Barragán, levanta esta sesión.

Firman esta acta el Magistrado Presidente Claudio Alberto Alvarado Barragán, las Magistradas Ma. Eugenia Reyna Mascorro y María Olvidó Rodríguez Vázquez, el Magistrado Jorge Alejandro Vera Noyola, y Alejandro Javier García González, Secretario General de Acuerdos, quien da fe.

Claudio Alberto Alvarado Barragán  
Magistrado Presidente del Tribunal y de la Sala Superior Unitaria

Ma. Eugenia Reyna Mascorro  
Magistrada de la Primera Sala Unitaria

Marta Olvido Rodríguez Vázquez  
Magistrada de la Segunda Sala Unitaria

Jorge Alejandro Vera Noyola  
Magistrado de la Tercera Sala Unitaria

Alejandro Javier García González  
Secretario General de Acuerdos

Alejandro Javier García González, Secretario General de Acuerdos, certifica que la presente foja corresponde a la parte final del acta de la sesión de pleno ordinaria de veintinueve de junio de dos mil veintitrés. Conste.

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del nombre completo, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 13B de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

2.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del nombre completo, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 13B de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

\*LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Declasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.\*